



ACUERDO No. 539.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 512, emitido por esta Presidencia el 29 de septiembre de 2017, en el sentido que el Despacho de Turismo se encarga al señor Viceministro del Ramo, Ingeniero Roberto Edmundo Viera Díaz, del 16 al 20 de octubre del presente año y no del 17 al 20 del mismo mes de octubre como se mencionó inicialmente, en ausencia del señor Ministro, Licenciado José Napoleón Duarte Durán, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, durante el período comprendido del 16 al 20 de octubre del corriente año.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día trece del mes de octubre de dos mil diecisiete.




**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**


**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.**

